

LA VERDAD

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
Alfredo Zino

Organo defensor de los intereses de Partido Colorado y de Pueblo

Año 2 Número 198

A P A R E C E
Miércoles y Sábado

notación y Administración
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 44

SUSCRIPCIÓN MENSUAL

Por	\$ 0.7
Semestre	" 4.00
Año	" 7.50
Miércoles suelto	" 0.05
Retrasado	" 0.10

Ricardo Espalter

Abogado

Residencia: San José 69 Montevideo

Banco de la República

O. del Uruguay

Sucursal de Río Negro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso
se da en sus oficinas el siguiente:

HORARIO

de 12 a. m. y de 1. ½ a 3 ½ p. m.
Fray Bentos. Abril 10 de 1912.

LA GERENCIA

Angel M. Cuervo

MEDICO CIRUJANO

CONSULTAS: de 4 a 5 menos los
sábados.

Calle BRASIL NÚMERO 5

Dr. Norberto Barbot

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 4 a 5 p.m.
menos los festivos

Calle 18 de Julio

Franisco Rios Silva

ESCRIBANO PÚBLICO

Se ocupa preferentemente de arre-
des de sucesiones y estudios de título
general.

HOTEL SAN MARTI FRAY-BENTOS

FRAY BENTOS, Junio 22 de 1912

Plaga de los campos

El abrojo grande

Desde hace ya algún tiempo, viene
notando el terrible aumento que se
experimenta en la reproducción del
abrojo grande, principalmente en los
departamentos cuyas tierras han eu-
ndo más de lleno bajo los laboreos
silváticos.

La tal abundancia que existe en
ciertas zonas, que da justicia ver las
diseñaciones de campos completamente
perdidos, debido á la locanza que
quiero en ellos.

Los verdaderos viveros de una
zona sin utilidad alguna, que tan
grandes perjuicios acarrea por su fá-
cil difusión, deben de ser combatidos
y perdida de tiempo si se quieren
salvar los enormes perjuicios que con-

la continuidad de varios años pue-
de originar al país.

Se hace necesario, que así como á
los ganaderos se les obliga por me-
dio de la policía sanitaria á man-
tener sus haciendas en buen estado de
salud, espere de impedirles el tránsito
de las mismas hasta tanto desapu-
rezcan las causas previstas por la
ley, se obligue también á los agricultores
á mantener los campos libres de
las plantas y yuyos perjudiciales
cuyo origen previene siempre de las
tierras trabajadas y sueltas donde
con gran facilidad encuentran ancho
elemento para reproducir en gran es-
cala.

La extirpación del abrojo grande,
cepa-caballo, etc. se impone como una
verdadera necesidad, y ya que la ini-
ciativa particular desgraciadamente
no se generaliza, —pues son contados
los pocos rurales que se preocupan
de mantener sus campos libres de in-
vaciones pernicioseñas—nos creemos
del caso bregar para que se legisle so-
bre ese punto y al par que el abrojo
grande, quedan también comprendidos
en la misma ley todas las otras
plantas que empobrecen y ensucian
los campos.

Ya ha sucedido muchas veces, que
los tropelos al pastar las haciendas
en sus inmediaciones á través del país,
han tenido la desgracia de soltarla
en potreros contados de abrojos y á
la mañana siguiente daba justicia
al estudio de aquellos pobres ani-
males, con sus colas repletas de se-
millas, que transportadas de esa ma-
nera no tan sólo se han ido sembrando
por todo el camino recorrido, si
no que han dado origen al nacimien-
to de dicha planta en los potreros de
inviernada á que habían sido desti-
nados y donde jamás se conocía el
abrojo.

Y respecto a los ovinos el asunto
es aún mucho mas serio y complicado,
pues la existencia de abrojos en
campos donde se encuentran linares,
significan si no pérdida total de la
 cosecha lanera, por lo menos una de-
precación tan grande en el valor de
lo poco que se esquile, que realmen-
te asusta al pensarlo.

El mantenimiento de los campos,
libre de toda clase de plantas y yuyos
innecesarios, representa un gasto
que siempre por mucho que cues-
ta dará beneficios superiores á que
no lo practiquen, pero si la acción
de los rurales no es conjunta y no se
basá en razonamientos científicos,
se corre el peligro de esterilizar
todos los esfuerzos que se hagan en ese
sentido.

La buena voluntad de todos, debe
ser puesta al servicio de un útil
idea y los resultados no se harán es-
perar, reportando inmediatamente
sus valiosos beneficios.

Los contratos de arriendo de cam-
pos para agricultura deben prever el
caso que se hallan y generalizarse
más la costumbre recién implantada
de estipular que á la terminación del
plazo convenido, el arrendamiento
debe entregar el campo libre de ma-
lezas y para el caso contrario, establecer
una multa equivalente al de-
sembozo que represente la limpieza
del precio arrendado.—“El Estan-
ciero”.

La abundancia que existe en
ciertas zonas, que da justicia ver las
diseñaciones de campos completamente
perdidos, debido á la locanza que
quiero en ellos.

Los verdaderos viveros de una
zona sin utilidad alguna, que tan
grandes perjuicios acarrea por su fá-
cil difusión, deben de ser combatidos
y perdida de tiempo si se quieren
salvar los enormes perjuicios que con-

Jefatura, y que dice así:

“Habiendo encuntrado plazas
vacantes de capataces rurales
pido V. S. quiera comunicarme cuáles
son los jóvenes de ese departamento estu-
dian en condiciones de ocuparlas, de
acuerdo con las que se fijan en la re-
glamentación respectiva, y son:

1º.—Haber cursado instrucción pri-
maria completa de primer grado.

2º.—Edad entre 17 y 21 años cum-
plidos.

3º.—Práctica de dos años en es-
tablecimientos rurales.

4º.—Buena salud certificada con in-
forme médico y complejión robusta
y sana que se constatará en cada caso.

5º.—Un examen de ingreso que com-
prnda las siguientes materias de in-
strucción primaria: lectura, escritura,
geografía de la República, cálculos
sencillos y sistema métrico decimal.

Todo alumno tendrá en Montevideo
un representante que responderá
por él durante su estadía en el es-
tablecimiento”.

Se recomienda á las personas inter-
esadas presentar los datos pedidos an-
tes la Comisión Seccional dentro del
más breve plazo o directamente a la
Jefatura.

Fray-Bentos, Junio 18 de 1912,

Ricardo M. Gerona

E. del D.

Como se aprecia por los
dientes la edad del
ganado vacuno

La operación de determinar la edad
del ganado vacuno por los dientes,
no es tan sencilla como en el ganado
caballar, pero puede también en las
reses apreciarse la edad, siguiendo
las transformaciones que tienen lu-
gar en la dentadura desde que nace
el ternero hasta su edad adulta. Sa-
bemos que los animales de la especie
vacuna, carecen de colmillos (caninos)
y que sólo tienen incisivos en la man-
dibula inferior número de ocho; las
muelas de los vacunos son en núme-
ro de veinticuatro y éstas se hallan
repartidas por igual en ambas mandí-
bulas.

En las razas de gana los vacuno de
precoz desarrollo, nacen el ternero con
sus dientes (incisivos) de leche o tem-
porales, cediendo a los seis meses ca-
trato de sus molares; el cambio de los
dientes incisivos temporales o de leche
para ser substituidos por los dientes
permanentes es muy variable, depen-
diendo, como éstos de los animales, de
la mayor o menor precedencia de ca-
da caza de golondrina, de ahí el que re-
sulte más difícil determinar la edad,
pero siguiendo o guiándose por las
siguientes bases, que son las que actualmente rigen en la clasificación
adoptada en el concurso internacio-
nal Americano de Kansas City, será
más práctica y sencilla la operación
que a diario se presenta ante el crini-
dor y que tiene que resolver a veces
de acuerdo con sus propios intereses.

12 meses.—A esta edad tendrá el ter-
nero todos sus dientes de leche.

15 meses.—Se presentan los dos dientes
incisivos en el centro de las encías
cayéndose los de leche.

17 meses.—Existen ya dos dientes
permanentes, no habiendo aun corta-
do las encías el segundo por permanen-
te.

24 meses.—Aparecen ya en uso los
dos incisivos permanentes: el segun-
do por inmediato se hace visible, no
estando en uso.

30 meses.—Existen a esta edad seis
incisivos permanentes, estando en

uso los cuatro del medio: los do-
s inmediatos perfectamente visibles pe-
ro no gustados.

36 meses.—Seis incisivos permanen-
tes perfectos; los extremos de leche a
punto de caer ó asomando en la en-
cia, los permanentes que habrá de
reemplazar.

39 meses.—Seis incisivos permanen-
tes perfectos; Los dos de los extremos
fuera de las encías, pero no gustados.

Como cumplimiento de estas indica-
ciones, copiamos también a conti-
nuación las bases para apreciar la
edad del ganado vacuno, adoptadas
en el Club de Smithfield, de Londres,
que son las siguientes:

18 meses.—Se consideran mayor de
dieciocho meses todos bovinos que
tenga fuera los dos incisivos central-
es permanentes.

22 meses.—Se considera como de
edad el animal bovino cuyos dos inci-
sivos centrales permanentes este-
necamente desarrollados.

27 meses.—Se considera como de
edad de veintiséis meses, todo ani-
mal que tuviese perfectamente des-
arrollado, el segundo par de incisivos
permanentes.

32 meses.—Habra de considerarse co-
mo más de treinta y dos meses, el bo-
vino en cuya boca apareza visible
el tercer par de incisivos permanen-
tes.

Un enamorado Polar

IDILIO CALLEJERO

—Por fin remató la carta en verso;
decía Jerónimo García, que la escri-
bió a su dueña una carta amorosa.
Y me ha salido el final surtidito, por
que ella me dice en su última que le
pinte mi estado pa saber de mí por
que hace una semana que no me ve.
Voy a volverla a leer pá corregirle
lo que esté mal. Tengo el corazón
helado... y el alma con sahabeones...—ca-
si escarchaos los riñones;—y el pecho
petrificado,—con mas frío que un pe-
lao, cuando lo dejan afuera. Si sigo
de esta manera, tengo la seguridad,
que si cruzo la ciudad, me va a lleva-
r la perrera.

No le corrojo ni las comas aunque
estén mal puestas; aura la cierra y
sea la lleva, porque si la echo al co-
rreo se pude perder y es mejor cuan-
do la carta es de interés llevarla el
mismo interesado.

Dicho esto, salió Jerónimo en di-
rección a casa de su prenda que que-
da por los alrededores de la Chac-
a. Se paró en la esquina y puso en
práctica la consigna que es mandar
a un chico que golpee el llamador y
disparar.

A los cinco minutos Florinda la
bonita, como le llaman los vecinos,
se escurrió para el lado del poste del
correo que es donde anda por lo ge-
neral García.

—Dichosos los ojos que lo ven, le
dijo ella.

—Lo mismo digo, le respondió Je-
rónimo.

—Ocho días sin vernos y sin escri-
birme.

—Sin escribirme?

—Claro.

—Eso dirás usté.

—Natural, porque no he recibido
ni una letra suya.

—Como va a recibir no, vida, si yo
traigo la carta pá que no se pierda,
Tómela.

—Gracias.

—No la lea en mi presencia porque
me va a dar vergüenza, guardela pa-
cuando se acueste.

—Pá entrar en calor?

—No es pá tanto. Al contrario, no tiene muchas cobijas más bien le-
al vestida y en cocina.

—Me pone en cuidado.

—Bueno, pá que salga de cuido le
voy a decir lo que le escribió.

—No me lo diga porque me quita inter-
és. Yo sé que todas sus palabras
son calientes y dulces, como el
chocolate, sé que me va a decir que
su pecho es un volcán, que su cora-
zón es fuego y que tiene el alma cu-
bierto en llamas, que quiere cruzar
la vida en el carro de la esperanza.
¿No es cierto?

—No son tan calientes las manos
porque cuando escribía la carta hacía
mucho frío, pero, como era, que
se ha escapado un error, hágáme el fa-
vor, prende, de devolverme la carta
pá ver si se me ha escapado.

—A la que se le va a escapar es
mi si se la doy. Las cartas no se do-
vuelven sino cuando se quieren e-
rompen las relaciones. Las cartas so-
pedazos de alma y de vida que se re-
parten entre personas que se queren,
cuando son amores y armas de mu-
cha envidia se odiun. En los que se
se retrata el pensamiento y el senti-
do del que la escribe; así como en esa
que da conocimiento el rastriador el malo per-
didio, lo mismo se advina en la car-
ta el carácter de un hombre. Yo ya
sé que usted me quiere y que es muy fo-
goso en sus declaraciones. Hace ocho
días me decía que si usted fuerá in-
fiel no iba a estrangular la tempera-
tora porque yo le había chismascado
el corazón con mis miradas, no es
cierto?

—Es cierto, eso lo he dicho y lo re-
pito auro, que estando á su lado me
achicharro, pero en cuanto me alejo
ocho días como ha pasado ayer, vivía
más frío que el explorador este que ha-
venido de Polo.

—Entonces me ha escrito la carta
con frío.

—Con mucho frío, así es que no es-
trajo si se me ha escrito un poquito
de hielo, pero en este momento me
ha puesto lo del baño ruso, estaba
con frío y aura sordo.

—¿Y qué se debe el fenómeno?

—A sus ojos lindos y á sus palab-
ras calidiadas de pasión; los prime-
ros me hacen entrar en calor el cora-
zón y las segundas me derriban al
suelo. Es pior que Febo usté.

—¿Quién es Febo? ¿Algún calen-
tador alemán?

—No, mi alma. El Sol.

—Qué comparación tan exagerada.

—Con menos no la comparo; y si el
mismo Sol vineca, al mismo Sol le-
dijera que usté es mejor; así, claro.

—Bueno, pá que no le vaya á dar una
insolación, mi vuy.

—No se valla linda, nubleso no más
un poquito y después se asoma otra-
vez.

—Bueno, hasta luego, que en casa-
me van á estrangular.

—Hasta luego y ya sabe, lea la car-
ta vestida porque le va á dar frío.

—La leeré al uno del fogón; (aparte)
pobre gato,

—(Apante él). Y se la creerá la zo-
za ésta

LA RAZÓN.

Epizootia en el ganado brasileño

MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS

Se han recibido informaciones de
Río Janeiro, respecto a la grave
epizootia en que se encuentra el
ganado brasileño, atacados de dis-
eptoides las que producen
pérdidas en las regiones pecuarias

Jefatura Política y
de Policía

De Río Negro

Para conocimiento de los interesa-
dos se transcribe el telegrama del Mi-
nisterio del Interior, recibido en esta

30 meses. Existen a esta edad seis
incisivos permanentes, estando en

Las medidas tomadas por las autoridades de Río de Janeiro no han dado resultado, extendiéndose el nárapido, diezmado el ganado y produciendo la consiguiente alarma entre los hacendados y los países limítrofes.

A fin de conseguir que el ganado uruguayo se libre de un posible contagio procedente del Brasil, nuestro gobierno, por intermedio de la división de ganadería, debe tomar energicas medidas preventivas que logren conjurar todo peligro. Este existe y si no se evita a tiempo las consecuencias pueden ser fatales para los intereses ganaderos de todo el país.

Acaba de ser firmado un convenio internacional para prevenir estos casos. Esperamos que el Ministro de Industrias ordenará su aplicación inmediata a fin demandaría gran trabajo y la exportación de que la principal fuente de riqueza nacional se halle atacada de episodios tan de rápida propagación y cuyas extensión demandaría gran trabajo y la exportación ganadera se vería amenazada.

Los gigantes del océano

El primero que ha surcado las aguas

Una carta publicada en el "Cósmos" por F. Crebedos contiene detalles interesantes sobre un barco gigante, hace tiempo desaparecido, que fué el primero entre los grandes transatlánticos que cruzaron el océano antes que la competencia entre las compañías inglesas y alemanas fueran dadas por la fiebre actual de las construcciones monstruosas.

Se llamó el "Great Eastern", y tenía 209 metros de eslora (largo) y 25 de manga (anchura de cubierta), con una capacidad de 22,500 toneladas.

Como medios de propulsión, estaba dotado de hélice, ruedas de paletas y velas, armadas sobre seis palos.

Fué lanzado al agua en 1858, y es taba destinado al transporte de emigrantes y mercancías a Australia.

Tenía cámaras para alojamiento de 3.000 personas.

En 1867, y con ocasión de la Exposición universal de París, transportó viajeros desde Nueva York a Brest en ocho días.

Ofreció a Napoleón III para el transporte de una expedición militar, contestó: "No me gusta meter todos los huevos en una cesta."

Y eso que entonces era más humana la divisa de las compañías navieras, que hoy tienen por finísimo lema: "Siempre más grandes, siempre más veloces". Entonces se preocupaban más del salvamento, y el "Great Eastern" colgaba de sus costados toda una flota.

Comuesta, en efecto, de dos vaporitos de 70 toneladas cada uno, con máquinas de 40 caballos, y 20 embarcaciones menores, todas de cubierta corruda y provistas de mástiles con sus velas.

El "Great Eastern" fué el barco que tendió el cable inglés transatlántico. Aquella mole inmensa era entonces la única capaz de recoger a su bordo peso tan enorme!

Acto de arrojo

Refiere "El Día" de Jujuy un acto de arrojo que merece ser conocido, siquiera para que pronuncie el nombre de un ignorado héroe del pueblo.

El tren del norte se acercaba a marcia regular al terrenillo que da acceso al puente Pérez. El guardabarrena que tiene una pierna de palo, adquirida seguramente cumpliendo con su deber, había cerrado las puertas del pasillo y agitaba la banderilla de señal. El tren llegaba frente a la casilla; cuando un borrracho que venía a pie del lado del puente, se dirige a la vía y pretende cruzarla por delante del mirínque de la máquina. El guarda se echa á la vía y de un eur-

pujón vuelve atrás al ebrío, mientras la locomotora casi le corta la pierna saña. Medio segundo de vacilación, una pisada en falso con la pierna de palo, y el guarda muere por salvar al borracho.

El guarda se llama Rosario Avila, nombre que entregamos al aplauso público.

Cédulas de San Juan

Una carta de

"Las de Chacuaqui"

Como el día de San Juan se aproxima las familias fray bentinhas se apresuran á preparar las cedulas, siguiendo la antigua costumbre, que en muchos países civilizados, está aún muy en boga. Como los lectores están enterados las cedulas se tiran siempre los días 23 de Junio de todos los años; sin embargo una distinguida familia de esta localidad que se oculta bajo el pseudónimo "Las de Chacuaqui", ha enviado á nuestro colaborador "Don Luis Mejía" los resultados, que los publicamos. A pesar de tratarse de una especie de rifa de futuros cónyugues, estamos en la plena convicción de que muchos, si no todos, de los resultados obtenidos por "Las de Chacuaqui", tienen un gran porcentaje de realidad y veracidad. Las familias que deseen ver publicados sus resultados deben dirigir sus cartas á "Don Luis Mejía", á esta Administración, calle 25 de Mayo N° 44. Esos resultados, serán publicados por su orden de envío: He aquí la carta de "Las de Chacuaqui".

Excelentísimo Sr. Don Luis Mejía: La familia que ésta carta envía, contando con su indulgencia, píe de verla en LA VERDAD se alegraría. Lo contrario, Don Luis, nos daría pena, Sr., que es una cosa buena [na]; de veracidad toda está llena, y además de todo es muy amena. Veá aquí abajo el resultado, q' podrá publicar, harto confiado.

Maria Müller con E. R. Sclauster
Esther Mendoza con M. Herrera (h)
Adelina Mendoza con Emilio Martínez
Amelia Olazábal con E. Seruti
María T. Balestrino con U. Broggi
Panchita Darre con R. Clott
E. Delgado con Carlos Balestrino
Aurora Cáneo con J. Bell
Irene M. Haedo con E. Mendoza
Maria Roverano con E. Beaujieu
Esther Fourodona con Luis Ferrari
Magdalena Laserre con Velorio La-
borde
Maria Pintos con Luis O. Balestrino
Rosa Stokes con Guillermo Mendoza
Margarita Casareito con J. Ardito
Maria Inés Andriolo con Juan José
[Mendoza Haedo]

L. Stokes con C. Lucy
E. Escrivában con S. Gilardoni
Anita Müller con Bernabé Mendoza
[Stirling]
Julietta Perez Gorgoroso con Alfredo
[Young]

Camila Balestrino con F. Britos
Maria Irigo y con Ricardo Meyer
Zulma Chacuaqui con Luis Carola
(abajo)

M. Pintos con Manuel C. Ramírez
A. Defelippe con Federico P. Sánchez
Maria C. Olalde con Jaime Perez Gor-
(gorizo)

Delia P. Sánchez con Jaime B. y Rios
Anita DelGrosso con Edmundo Muesca
Elvira Llera con C. F. Gómez

Rosa Márquez con Pedro Boretto
Ofelia Boloño con N. Clivio
Isidora Murguen con Rogelio García
Dominga Vaeiro con V. Hernández
Amelia Coccáro con Alberto Clavelli
Elsa Suarez con Raymundo Bulestri

Matilde Vaclaro con José R. Morales
M. F. Oris con Conrado Monfort
Isabelita González con R. Menéndez
T. Coccáro con Ricardo Zino
N. Zozaya con Luis R. Bordoli
Esther P. Gorgoroso con Enrique
(Wetsten)

M. A. Irigui con N. Guizzio
Alcira Gutierrez Mendoza con C. Ca-
(llero)

Clara Young con Octavio Balestrino
Maria T. Pachiarotti con Conrado
(Mendoza)
Alicia Stokes con Edmundo Sica
Maria Sucunza con Juan Gennarelli
Teresa Stokes con Crécencio Coccáro
Elena Chacuaqui con Real y Medio
T. Bordoli con Antonio T. Rossel
Carmen Suarez con Luis G. Diaz

Las de Chacuaqui

Por la copia
Luis Mejía

Reposición de un comisario

Noticias enviadas desde la capital a un corregionario de ésta, por una persona que tiene porque estar bien enterada de las cosas oficiales, hacen saber que el señor Elvio Cabrera apreciado comisario de la 4a sección, ha sido repuesto en el cargo del cual estaba alejado por motivos de un sumario q' se le instruyó debido a unas acusaciones que le fueron hechas por un Juez de Paz.

No conocemos bien la forma que el Gobierno resolvió este asunto, por lo cual nos abstendremos de comentarlo, pero si manifestámos que en nosotros siempre existió la plena seguridad que el resultado de la investigación pondría aun más de relieve la honestidad y corrección del comisario Cabrera en sus actos privados y de funcionario.

Al funcionario correcto enviamos nuestras felicitaciones.

Nombramientos

Habiendo renunciado el cargo de Secretario de la Inspección Dtal de Higiene, el señor Alfredo Gutierrez Mendoza, ha sido designado para sucederle el joven Eduardo Alzaga.

Ambiente Social

CHARLANDO...

Dicen que la Caparó con sus esperpentos viene de visita de nuevo á Fray-Bentos. Yo aconsejo ahora á la actriz-señora:

"si tus intenciones

"es el dar dramones

"vale mas que quedes

"quietita en Mercedes".

TRISTE

Mano experta en las caricias; Labios, urna de delicias; Blancos senos, cabezal Para todos los soños; Ojos glaucos, verdes mares. Verdes mares de cristal...

Ya sois ideas, ya estás yertas, Manos pálidas y expertas, Largas manos de marfil; Ya estás yertas, ya sois idos, Ojos glaukos y dormidos De narcótico sutil.

Cabeza autorizada, Hay un hueco en la almohada, De mi tálamo de amor; Cabeza de oro intenso, ¡Que vacío tan inmenso! Tan inmenso en derredor!

Amado Nervo

SILUETAS

Nuestras elegantes

De regular estatura, lleva el nombre de la esposa de Luis XIV de Francia, Frecuenta en nuestros salones, paseando su figura elegante que se destaca. Es una bailarina consumada. Lleva el apellido de un defensor judicial de preclaras inteligencias tquién será?

R. de B.

Viajeros

Partio para la 6a. sección donde ejerce las funciones de comisario, nuestro amigo don Angel Gallardo, (Wetsten)

M. A. Irigui con N. Guizzio.

Alcira Gutierrez Mendoza con C. Ca-

(llero)

nosotros varios días.

—Para Montevideo el oficial 2o. de nuestra Jefatura don Francisco Gundulfo,

—De Concordia el señor Domingo Montero.

Enferma

Desde hace algunos días se encuentra enferma la estimada señora Julia R. de Bayeto.

—Mejorado nuestro amigo don Juan Gomila.

—Se encuentra casi restablecida de la grave dolencia que la aquejaba la niña mayor del estimado hacendado Ernesto Ugarte.

—Presta asistencia a la distinguida señora el facultativo Doctor Angel M. Cuervo.

Funcionarios detenidos

Llegaron por el tren de ayer, constituyéndose inmediatamente en calidad de presos, el comisario de la 5a. sección señor Favian Herrera; y el escribiente de la comisaría 2o. rural señor Siri, funcionarios a quienes se les sigue un proceso por la participación que tuvieron en el suceso de sangre ocurrido en Nuevo Berlín, hace ya varios meses, y del cual no se habían olvidado nuestros lectores.

La prisión de los referidos funcionarios policiales responde a un mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Eugenio Perez Gorgoroso,

Una buena instalación

El conocido electricista señor Miguel Nocerino, ha terminado en el lujoso edificio del hacendado señor José Ugarte, ubicado en el establecimiento de su propiedad, la instalación de un moderno cuarto de baños que es la última palabra en la materia.

Nos ha referido persona que tuvo oportunidad de admirar la obra referida, que es sin disputa algo que llama la atención por su solidez, buen gusto y confort.

Cinematográficas

"VARIEDADES"

El jueves hubo en el "Varietades" una interesante función á la que concurren mucho público, á pesar del pésimo tiempo que hacia. Las buenas películas que se exhiben en el popular biógrafo, hacen desafiar al tiempo por más que amenaza á los asiduos concurrentes del "Varietades".

Esta noche habrá función de novelas y próximamente, se exhibirá la gran cinta denominada "Nick Carter", ó sea la maravillosa pezuña de los detectives "Ziegoman contra Nick Carter".

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Eugenio Perez Gorgoroso, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la sucesión de don José Ugarte, ubicado en el establecimiento de su propiedad, la instalación de un moderno cuarto de baños que es la última palabra en la materia.

Este campo estará disponible el 1o de tres más años, 1.078 hectáreas de campo adaptable á pastoreo y agrícola, dividido en potreros con alambrado en perfecto orden, buenas aguadas, monte de abrigo y costa de Río Negro, la 1a sección á 15 kilómetros de esta ciudad.

Para tratar verse con doña Elvina Rizzo de Delgado en Fray-Bentos, ca

Concurso de motores

a explosión

En el próximo mes de Julio, realizará la sección de Maquinaria del Instituto de Agronomía, un curso especial sobre motores á explosión. Esto se extenderá principalmente a los arrados a tracción y despertará por este motivo gran interés entre nuestros agrónomos. El curso constará de seis conferencias, que dará el ingeniero Kasdorf de tres días de ejercicios prácticos. Las conferencias se darán, parte en Montevideo y parte en Toledo, donde se efectuarán los ejercicios prácticos durante los días 10 y 11 de Julio.

Como la realización de este curso se debe a la iniciativa del Ministro de Industrias, la asistencia a las conferencias y ejercicios prácticos sera completamente libre y gratuita. Asistirán considerablemente el interés del curso, la presentación de diversos motores q' se hallan en movimiento.

Asociación Estudiantes de Fray-Bentos

CONVOCATORIA

Se invita á los Estudiantes Universitarios que cursan sus estudios en esta ciudad, á la Asamblea General, que se efectuará el domingo próximo 28, á las 9 p.m. en los salones del Club Unión Oriental, con el fin de aprobar los estatutos de la Asociación.

LA COMISIÓN

Arrendamiento de Estancia

Ofrece en arrendamiento, pór tres más años, 1.078 hectáreas de campo adaptable á pastoreo y agrícola, dividido en potreros con alambrado en perfecto orden, buenas aguadas, monte de abrigo y costa de Río Negro, la 1a sección á 15 kilómetros de esta ciudad.

Este campo estará disponible el 1o de Julio 1912.

Para tratar verse con doña Elvina Rizzo de Delgado en Fray-Bentos, ca

llle Florida N° 130.

Aperturas de suciones

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Eugenio Perez Gorgoroso, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la sucesión de Doña Isabel Andrade, citándose á todos los q' por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados para q' se presenten á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los justificativos de lo q' hubiere lugar.

Fray Bentos, Junio 17 de 1912.
JOSE DURASONA Y VIDAL
Escríbano P. Público

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. Dr. don Eugenio Perez Gorgoroso, se avisa al público q' ha sido declarada abierta la sucesión de don Juan Maglia, citándose á todos los q' por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para q' se presenten á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Fray Bentos, Junio 17 de 1912.
JOSE DURASONA Y VIDAL

Por disposición del Señor Juez Ldo. Dptal. Dr. don Eugenio Perez Gorgoroso, se avisa al público q' ha sido declarada abierta la sucesión de don Carlos Nordberk citándose á todos los q' por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes dejados, para q' se presenten ante este Juzgado, dentro del término de noventa días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Fray Bentos, Junio 5 de 1912.

JOSÉ DURASONA Y VIDAL

L A V E R D A D

FARMACIA DEL PUEBLO -DE- Felipe Mendizabal

Entregando por varlo de 5 pesos en bolets de la caja registradora de esta Farmacia se puede elejir uno de los artículos indicados:
LIBRA CHOCOLATE, 1 REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECiosa, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, LATA COCOA, 1 UNA
LUVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNE.

Calle Trienta y Tres entre Forida y 18 de Julio

Noticia de Sucesión

oposición del Señor Juez Letra Doctor Don Eugenio Pérez, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la Caja de Ahorros Sección Alcancias de Don Francisco González y se consideran con el concepto de los bienes dejados para que sean ante este Juzgado dentro de noventa días constitutivos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Fray-Bentos 28 de 1912.
José DURANÓN Y VIDAL.
Endo. Pro.

Noticia de Sucesión

noticio del Señor Juez Letra Doctor Don Eugenio Pérez, se recinto en solicitud de sueldo, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la Caja de Ahorros Sección Alcancias de Don José Tiscornia, ciudando los que por cualquier motivo se consideren con derecho alegados para que se presuma ante este Juzgado, dentro del treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Fray-Bentos, Mayo 29 de 1912.
José DURANÓN Y VIDAL.
Escríbano Público

plasamiento

noticio del Sr. J. Ida-Dtal. Eugenio Pérez Gorgoroso, referente al expediente iniciado por el fiscal, sobre la menor desmane Paulina Crespo, se ciemplaza al padre y si fallece la madre de dicha menor dentro del término de noventa días desde la primación de este aviso, comprender los derechos inherentes a su persona, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento autoritativo de acuerdo con lo establecido por los arts. 27 y 30 de 24 de Febrero de 1911 y Código de P. Civil. Fray-Bentos, Mayo 8 de 1912.
José DURANÓN Y VIDAL.
Escríbano Público

de embutidos

A V I S O

saber á los señores fabricantes y productores por dentro del presente mes de octubre de esta Inspección la que para el uso del marcha establece el artículo No. 9 de la legislación de las fabricas de que viene ese plazo se ha decomisado de todas las de las fabricas que no se atendió á la prescripción regular, así como aquellas que procedían de los

Victoria, Fray-Bentos

Susursal del Banco de la R. O. de Uruguay

Caja de Ahorros Sección Alcancias

Se avisa al público que este Banco ha abierto un nuevo género de operaciones bajo el título de

Caja de Ahorros Sección Alcancias

como medio de fomentar la prevision costumbre del ahorro en todo el país, y especialmente entre los elementos populares

EXPLICACIONES

Dopocete Vd. DOS PESOS en el Banco y en él se le entregara gratuitamente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco.

Estos DOS PESOS son tuyos, ganan interés, y puede Vd. retirarlos en cualquier momento devolviendo la alcancia. Una vez al mes; ó cuando lo crea oportuno, trae Vd. la alcancia al Banco, donde se abre á su vista y se le devuelve cerrada, después de retirarse el dinero que contenga y acreditarselo en su cuenta, cuyo saldo no podrá nunca exceder los UN MIL pesos.

El dinero así depositado queda ganando el interés del

CINCO POR CIENTO 5 0/0 ANUAL

y lo tiene Vd. siempre disponible, pudiendo retirarlo en cualquier momento.

PARA OBTENER MÁS DETALLES OCURRASE A ESTA GERENCIA

Gerente

Es motor que resuelve

el problema del agua

Está siempre listo y sigue bombando sin que influya ni el viento ni el tiempo, ni el calor, ni el frío. Nunca se para hasta tanto no esté hecho el trabajo.

EL MOTOR para BOMBAR está provisto de una polea para hacer función, desnatadora, limpiadora acecales, picadoras de pastos, desgranadoras de maíz, molinos de farras y cualquier otra máquina liviana.

Especificaciones

Su manejo es tan fácil que un niño lo maneja vomita 2000 litros de agua por hora y consume un litro de nafta en 6 horas. No tiene desmantelamiento basta una pequeña explicación para darse cuenta cuál es su mecanismo, tiene 10 años de uso constante y venció las grandes sequías pasando además tanto miles de cartas de aguas decimales poroso lo garante equivale a 10 motores, y cuesta lo mismo que uno. Visítenos y verán como marcha, para más datos dirigirse a representante en Fray-Bentos en la hojalatería mecánica. Calle Minas y 25 de Agosto.

Miguel Nocerino y Cia

La de Carlos Zefferrino

?Cuál es la mejor fotografía?

La de Carlos Zefferrino

FRENTE CALLE TREINTA Y TRES

Esmero-Limpieza chic

PRECIOS MODICOS

Cigarrillos "Metrópolis"

Sin pegar

El cigarro mas higiénico confeccionado con gran cantidad de tabaco habano puro.

El cigarrillo que viene a desterrar la anti-higiénica "pegadura".

El "dernier cri" de los cigarrillos

Agentes en Fray-Bentos:

Belestrino hermanos. Escritorio C. Florida N° 84

Arados "Oliver"

Los de mas aceptación

Desgranadoras y Molinos de maíz

Sembradoras, Ras-tras, Motores y todas clases de máquinas agrícolas

Pidanse detalles completos y precios en

"LA ARGENTINA"

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA de
B. Oris y Hno.

PDESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRAN
UITALES, Y CON EL MISMO CHICQUE ACOSTUMBRAN LOS DISTI
GOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO?—ACUDA PUES A L

ASTRERIA DE ROMA

De Jose Giachetta

(Sucesor de ANTONIO DE DOVITIS)—AÑO 1880

En esta antigua y acerlizada casa, el trabajo es garantizado,
as que ofrecen no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección son de primer orden

O—Tiene por lema sacar a su favor el gusto de sus clientes.

R—Importa directamente los más modernos casimires

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda

U—Los precios son de verdadero reclame

E—Es la mejor casa de confianza

136—Calle Brasil—136 Fray-Bentos

EMPLAZAMIENTOS

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el Señor Agente Fiscal del Departamento sobre los menores desamparados Názario y Maximiano da Silva, se cita llama y emplaza al padre, y si faltare éste a la madre de dichos menores para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos Abril 27 de 1912.
José Durañona y Vidal
Escríbanos Público

Por mandato del Señor Juez Letrado Dr. don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el señor Agente Fiscal del Dpto. sobre el menor desamparado Tomás Cauteil se cita, llama y emplaza al padre, y si faltare éste a la madre de dicho menor para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Abril 27 de 1912.
José Durañona y Vidal
E. P.

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental, doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el señor Agente Fiscal del Departamento, sobre la menor desamparada Ana Muñoz, se cita llama y emplaza al padre y si faltare éste a la madre de dicho menor, para que dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911.

y 317 del Código de Procedimiento Civil.

Fray Bentos, Febrero 9 de 1912.
José Durañona y Vidal

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el señor Agente Fiscal del Departamento sobre los menores desamparados Gregorio, Cefino y María Pereira, se cita, llama y emplaza al padre y si faltare éste a la madre de dichos menores, para que dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911.

Fray Bentos, Febrero, 9 de 1912.
José Durañona y Vidal
Escríbanos. Público

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el señor Agente Fiscal del Departamento sobre la menor desamparada Dominga Leguizamón, se cita, llama y emplaza al padre y si faltare éste a la madre de dicha menor, para que dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray Bentos, Febrero 9 de 1912.
José Durañona y Vidal
Escríbanos. Pco.

Banco de la República ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 20.000.000

Casa Central: Zabala 79—Agencia: Rondeau 366

—MONTEVIDEO—

SUCURSALES

SALTO	FLORIDA	SAN EUGENIO
PAYSANDU	CANELONES	FRAY-BENTOS
MERCEDE	COLONIA	J. B. Y OROÑEZ
MELO	MALDONADO	CARMELO
SAN JOSÉ	TRINIDAD	DOLORES
MINA	S. FRUCTUOSO	SAN CARLOS
DURAZNO	RIVERA	SARANDI DEL YI
ROSARIO	ROCHA	TALA (Agencia)
	TREINTA Y TRES	

OPERACIONES DEL BANCO

- cuentas corrientes en oro y plata.
- descuentos de documentos de comercio.
- cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
- giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y los países de España, Italia, Francia, Inglaterra, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
- giros, órdenes telegráficas y transferencia sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas e misión.
- cobranzas de giros y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
- cobranzas de letras y pagaré por cuenta de terceros.—titulos custodias.—compra y venta de títulos.
- hasta nuevo aviso.

Sucursal...Fray-Bentos

ABONA—	En cuenta corriente oro	1º anual
	En depósito á plazo fijo á 3 meses	3 " "
"	" " " 6 "	4 " "
"	mayor plazo convencional.	" "
"	encaja de ahorros	3 " "

COBRA—	descubierto en cuenta corriente	convencional
"	con garantías de valores	" "

Horas de oficina—De 10 a.m. 3 p.m.—Sábados: de 10 a.m. a 1 p.m.
Ley Orgánica del Banco de la República
de 17 de Julio de 1911

ART. 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás depósitos y operaciones que realice el Banco.



Hojalatería Mecánica

—DE—

MIGUEL NOCERINO ycia.

Esta casa es encargada en la construcción de Tanques, Bebederos. Depósitos de cualquier capacidad, Cuartos de Baños, Molinos, Obras. Caños de fierro galvanizado y accesorios llaves piletas, inodoros, lavatorios, cierres caños de chapa galvanizado, en la construcción de pozos se anárgueran teniendo pruebas de los resultados hasta hoy obtenidos.

PRECIOS ENTERAMENTE MODICOS

Calle Minas y 25 de Agosto

Último invento de Edison

Lámparas Mazda

De filamento traillado 75% de economía en el consumo

Mas barata y dura
dera que cualquier
otra lámpara

Venta por mayor y menor
B. ORIS Y Hno.

Unicos agentes para Rio Negro
y Soriano